

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
25 AGO 2023
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2559 /
RETIRO,
25 AGO. 2023

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.328 fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023;

2° Dex. N° 2.531 de fecha 22 de Agosto de 2023 que aprueba la disposición de fondos en dinero en efectivo para las premiaciones de diversas actividades en el contexto de la celebración del Aniversario Patrio 2023;

3° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1° MODIFIQUESE el Dex. N° 2.531 de fecha 22 de Agosto de 2023 en el Punto 1° del DECRETO, donde dice: Sra. Carmen Parra Orellana, Rut. 10.137.272-3; **debiendo decir:** Sra. Patricia Torres Vallejos, Rut. 11.200.632-K;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"



[Signature]
CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA(S)

DIRECCION DE DES. COMUNITARIO



[Signature]
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



[Signature]
ELIZADA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

CLG/EBF/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
25 AGO 2023
OFICINA DE PARTES